Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Lunes 09 de Agosto del 2021
HORA: 11:49:09 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; ELIZABETH LOIZA LARGO, con el radicado; 202100413, correo electrónico registrado; coordinacion.auditoria@stm.com.co, dirigido al JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
EPL2749136I.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210809114910-RJC-24355

SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MANIZALES - CALDAS

UL - 65779

Manizales - Caldas, 9 de Agosto de 2021

Doctor (a) :
MARIBEL BARRERA GAMBOA
SECRETARIA
JUZGADO CIVIL MPAL 7 - Unica
MANIZALES

Referencia:Ejecutivo
Demandante: 75085469 - JULIAN ANDRES ALZATE RAMIREZ
Demandado: 1053775169 - GERMAN OROZCO ORTIZ

En atención a su oficio Nro.O-1014 del 4 de Agosto de 2021 que hace referencia al expediente 17001-40-03-007-2021-00413-00, radicado en este despacho el 5 de Agosto de 2021, me permito comunicarle que, revisada la documentación del vehículo de placas: EPL274 y de acuerdo con el artículo 593 del C.G.P., se acata la medida judicial consistente en: Embargo - Ejecutivo ((100 % de propiedad del demandado)% de propiedad del demandado) y se inscribió en el Registro magnético automotor de la Secretaria de Movilidad de Manizales - Caldas.

Cordialmente,

Firma mecánica autorizada por medio de la resolución 045 del 15 de mayo de 2020
ELIZABETH LOAIZA LARGO
TECNICA OPERATIVA

PARRAFO23.....